

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000**  
**Fijacion estado**

Entre: **13/07/2022** y **13/07/2022**

Fecha: **12/07/2022**

**16**

Página: **1**

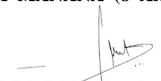
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001310300420210013 801	Ejecutivo Singular	Otros	CLINICA UROS S.A.S.	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	PRIMERO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO del recurso de apelación planteado por la parte demandante, quedando en firme el auto objeto de apelación, en la materia que fue cesurado, conforme el artículo 316 del C.G.P. SEGUNDO: NO CONDENAR EN COSTAS, conforme la parte considerativa de este auto.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001310500120100101 001	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	RAIMUNDO MALDONADO ANGULO	CLINICA UROS S.A.S.	ADMITIR el recurso de apelación concedido en el efecto devolutivo, contra el auto proferido el 14 de octubre de 2021, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva (H).	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001310500120170002 101	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	CARLOS RAÚL TABARES AMEZQUITA	JULIO CESAR ANGARITA RIAÑO	PRIMERO. – TENER como sucesores procesales a MARÍA DEL CARMEN CASTRO, CARLOS ANDRÉS TABARES CASTRO, y MAIKOL JAVIER TABARES CASTRO. SEGUNDO: – REQUERIR a MARÍA DEL CARMEN CASTRO, CARLOS ANDRÉS TABARES CASTRO, y MAIKOL JAVIER TABARES CASTRO para que alleguen al proceso copia del respectivo registro civil de nacimiento, e informen si conceden poder al abogado ISMAEL ANDRÉS PERDOMO MONCALEANO para que continúe con la representación de la parte demandante (art. 76 del C.G.P).	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

  
**CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO**  
**SECRETARIO**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001310500120180002 301	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	GERARDO COLLAZOS PEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	PRIMERO. - DENEGAR la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001310500120190002 301	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	LEONOR FIERRO PLAZAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	una vez le corresponda el turno para la decisión en segunda instancia, se procederá a correr traslado a las partes para alegar por escrito, conforme a la disposición normativa citada párrafos anteriores, mediante auto que se notifica por estados electrónicos, razón por la que deberán estar atentos los sujetos procesales a través del micro sitio de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001310500120190004 301	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ALEXI ESCOBAR ANDRADE	PRIMERO. - DENEGAR la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001310500120190014 401	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	EDGAR AUGUSTO TRUJILLO LOPEZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	Se dispone la REMISIÓN del memorial allegado a este Tribunal, para que el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, resuelva lo pertinente.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001310500120190029 401	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	CESAR RODRIGO TRUJILLO SANCHEZ	ORC INGENIERIA Y EQUIPOS SAS	REQUERIR al abogado HÉCTOR FABIO MURIEL VARELA, con c.c. 6.185.733 y T.P. 173.294, para que acepte el nombramiento y asuma inmediatamente el cargo como curador ad litem, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente. Para tal efecto, remítase comunicación a la dirección de notificación electrónica murielfabio@hotmail.com .	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001310500120200000 101	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	DIEGO FERNANDO BARRIOS OSORIO	SOCIEDAD ODONTOLOGICA DEL HUILA	NO RECONOCER PERSONERÍA al profesional del derecho, CHRISTIAN YOHANNY RAMÍREZ CARDOZO para actuar en calidad de apoderado del demandante, conforme lo motivado.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

  
CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO  
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001310500120210001 901	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	JOSE NARCISO ESQUIVEL FIERRO	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	1.- ADMITIR la consulta de la sentencia proferida en audiencia celebrada el 19 de octubre de 2021, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva (H.).	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001310500120210016 201	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ERIKA LORENA OVIEDO LUGO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMIL	ADMITIR el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida en audiencia celebrada el 11 de octubre de 2021, en el efecto suspensivo.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001310500120210020 801	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	MARLENY PARRACY BERMUDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO	Se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la demandada Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones contra el auto de 11 de marzo de 2022, proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva. CÓRRASE TRASLADO COMÚN a las partes por el término de cinco (5) días, contados a partir de la ejecutoria de este auto, para presentar sus alegatos por escrito.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001310500220160028 903	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	LUZ BELLY BECERRA MALDONADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	ADMITIR el recurso de apelación concedido en el efecto devolutivo, contra el auto proferido el 10 de diciembre de 2021, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva (H).	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

  
CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO  
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001310500220180014 001	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	JESUS ENRIQUE ROJAS OLIVEROS	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS -PORVENIR S.A.-	a efecto de seguir el trámite procesal, y encontrándose ejecutoriado el auto que admitió la apelación, el suscrito magistrado sustanciador, DISPONE 1. Imprímase a la presente actuación el trámite contemplado en el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022. 2. Córrase traslado por el término de cinco (5) días al apelante para que, si a bien lo tiene, presente sus alegaciones, término que correrá a partir del día siguiente al de la fijación en lista. Esta fijación se realizará por Secretaría una vez ejecutoriada la presente providencia. 3. Vencido el término anterior y mediante nueva fijación en lista, córrase traslado a las demás partes por el término de cinco (5) días, para que, si lo consideran pertinente, presenten sus alegaciones y/o ejerzan su derecho a réplica.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001310500220190033 201	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	JESUS ANTONIO IPUZ	MUNICIPIO DE TERUEL H.	PRIMERO. - NEGAR la solicitud de terminación del proceso, presentada por el Municipio de Teruel. SEGUNDO. - ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por la abogada SINDI YOANA CALIZ RESTREPO al poder conferido por la parte demandada MUNICIPIO DE TERUEL	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001310500320160043 801	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	RAFAEL ANTONIO NOMELIN FIERRO	LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP	CONCEDER el recurso de casación para ante la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida por la Sala Segunda de Decisión Civil Familia Laboral el 4 de marzo de 2022, dentro del presente proceso.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001310500320180020 501	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	GERARDO CASTILLO PUENTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	PRIMERO. - DENEGAR la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

  
CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO  
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001310500320190004 201	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	CARLOS ANDRES SANCHEZ ROJAS	MECANICOS ASOCIADOS S.A.	Se ADMITE el grado jurisdiccional de consulta concedido en favor de la parte demandante, frente a la sentencia de 10 de marzo de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva. CÓRRASE TRASLADO COMÚN, por el término de cinco (5) días, contados a partir de la ejecutoria de este auto, para que las partes presenten por escrito, alegatos respecto de la consulta surtida en favor de la parte demandante.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001311000220190062 101	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	Sucesión por Causa de Muerte	JOSE ORLANDO TRUJILLO JOVEN	JORGE ELIECER TRUJILLO JOVEN (QEPD) HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	1.- REVOCAR el auto proferido en primera instancia por el cual se prescindió de la sustentación del dictamen grafológico, en consecuencia, 2.- CONDENAR en costas de segunda instancia al apelante CARLOS TRUJILLO BARBOSA, a favor de CECILIA FAJARDO BARBOSA, JUAN CAMILO y JENIFFER TRUJILLO BARBOSA, en consecuencia.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41001400300320210042 001	Verbal	Otros	OCTAVIO MARTINEZ PEREZ	CAROLINA GUTRIERREZ ESTRADA Y JAIME JOSE SANCHEZ RINCO	PRIMERO: ASIGNAR al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GARZÓN – HUILA, el conocimiento del presente proceso de menor cuantía promovido por Octavio Martínez Pérez en contra de Carolina Gutiérrez Estrada. SEGUNDO: REMITIR el expediente a dicho despacho judicial para que continúe con el trámite del proceso.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41298310500120190010 001	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	FERNANDO VARON VANEGAS	ALCA INGENIERIA SAS	se le informa al apoderado de la parte actora que actualmente le anteceden al presente expediente 186 asuntos que se encuentran para resolver apelación y/o consultas, de los cuales aproximadamente 68 ya cuentan con proyecto de fallo, a la espera de ser discutidos por la Sala.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

  
CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO  
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41298310500120200001 701	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	RODRIGO GUTIERREZ DUARTE	CONFIPETROL SAS	1.- ADMITIR el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida en audiencia celebrada el 25 de marzo de 2022, en el efecto suspensivo.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	
41298318400220190023 602	Ordinario	Otros Asuntos del estado Civil	LEIDY CAROLINA SILVA CASTRO	JOSE LUIS TOBAR AMAYA	PRORROGAR por seis (6) meses el término para la resolución de este asunto en razón de lo expuesto en la parte motiva.	12/07/2022	13/07/2022	13/07/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

  
CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO  
SECRETARIO